

peculiares<sup>42</sup>... Esta análoga estrategia asimiladora nunca olvidó, sin embargo, que, en el caso de los gitanos, sólo se trataba de reducir a unos elementos considerados peligrosos sociales, pero carentes de credo religioso específico<sup>43</sup>.

El tema presenta complejidades evidentes, porque las autoridades observaron con cierta prevención los contactos entre ambos grupos, temiendo sus consecuencias. La primera noticia documental sobre el establecimiento gitano en el reino de Granada es una real provisión de 16 de noviembre de 1532, enviada por Carlos I a instancias del arzobispo, quien había constatado cómo «andan muchos gitanos que frecuentan con los moriscos y les enseñan cosas de hechicería y adivinaciones y supersticiones y las roban las ropas de sus casas y las bestias de los campos y que de ello se quejan y escandalizan los moriscos de ver que tales cosas se consientan entre los gitanos»<sup>44</sup>. Cuando los procuradores valencianos reformen y perfeccionen en las Cortes de Monzón de 1585 el *fur* que desde 1564 venía impidiendo la permanencia de los gitanos en aquel reino, serán exceptuados:

Aquellas que de vn any continuo a esta part estaran auehinats dins lo regne y tindran casa o altres bens sitis, puix no sien en lloch de Moriscos<sup>45</sup>.

Un inicial abordaje del tema obliga a considerar que los hebreos constituyeron un grupo de asentamiento preferentemente urbano; el ruralismo de moriscos y gitanos poporcionó, por tanto, el marco para los contactos, amistosos a veces, encontrados otras.

Coincidían (los gitanos) con los judíos, en constituir un grupo humano de gran homogeneidad racial, en su gran capacidad de adaptación y en el tradicionalismo que hace de ambos pueblos en cierta manera «fossilizados». Coincidían con los moriscos en ser un grupo rural, en mantener ocultamente sus costumbres y sus ideas religiosas, en poseer un folklore de origen oriental, rico en manifestaciones coreográficas<sup>46</sup>.

<sup>42</sup> Ver Pragmáticas sobre los moriscos del Reino de Granada, ed. facs., Azur Madrid, 1977, y cfr. «Cédulas, prouisiones visita y ordenanças de los señores reyes Católicos y desus Majestades y autos de los señores presidente y oidores concernientes a la fácil y buena expedición de los negocios y administración de Justicia y gouernación de la Audiencia Real que reside en la ciudad de Granada» (1551).

<sup>43</sup> Los primeros grupos llegados a nuestro país se ha-

bían presentado como peregrinos que se dirigían a Compostela. Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y Juan Uría Riu, Las peregrinaciones a Santiago de Compostela, CSIC, Madrid, 1949, tomo III, págs. 20-22, reproducen la vieja acta que cuenta el incidente ocurrido en Jaca, a 23 de mayo de 1435, con el primer grupo gitano detectado documentalmente en nuestro país, el cual iba «por el mundo en peregrinación por la fe christiana». De esta obra hay

reed. facsimilar, por Diputación Provincial, Oviedo, 1981.

<sup>44</sup> Manuel Gómez Moreno, Guía de Granada, 1892, cit. por Cándido Ortiz de Villajos, Gitanos de Granada, Andalucía, Granada, 1949, pág. 28. La real provisión, conservada en el archivo catedralicio, fue reproducida por el Deán López Dóriga en el Boletín del Centro Artístico, Granada, agosto 1924.

<sup>45</sup> Sebastián García Martínez, «Otra minoría marginada: los gitanos en Valencia

bajo los Austrias», Actas del I Congreso de Historia del País Valenciano, Universidad de Valencia, 1976, vol. III, págs. 252-265. También, en Luis Revest Corzo, «Gitanos en Castellón», en Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, tomo XL, Castellón, enero/marzo 1964, págs. 1-19.

<sup>46</sup> Ricardo Molina, «Misterios del arte flamenco. Ensayo de una interpretación antropológica», Sagitario, Barcelona, 1967, pág. 26.

<sup>47</sup> José García Mercadal, España vista por los extranjeros, Biblioteca Nueva, Madrid, s/a., tomo III, pág. 43.

<sup>48</sup> Ed. cit., tomo I, pág. 300, nota. Insistirá en sus críticas a esta Historia de los gitanos en tomo II, págs. 116-117, al estudiar el lenguaje caló.

<sup>49</sup> George F. Black, A Gypsy bibliography, Gypsy Lore Society, monographs, n.º 1, Bernard Quaritch, Londres, 1914, y reed. facs. por Gryphon Books, Ann Arbor, Michigan, 1971. En el artículo dedicado a Jaubert se hace este comentario: «For an abridged Spanish translation of his monograph, see under M.(J.)».

<sup>50</sup> Debo esta referencia al hispanista Bernard Leblon, quien ha publicado diversos trabajos sobre los gitanos españoles: «Les gitans dans la Péninsule Iberique», en Etudes Tsiganes, 1964, ns. 1, 2 y 3, París, marzo/junio y octubre 1964; Les gitans dans la littérature espagnole, Université de Toulouse-Le Mirail, 1982; y Les gitans d'Espagne. Le prix de la différence, Presses Universitaires, París, 1985. Obra de la que existe edición española, Los gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia, trad. Irene Agott, revisada por el autor, Gedisa, Barcelona, 1987.

<sup>51</sup> La Historia de los gitanos fue impresa en Barcelona, 1832, por A. Bergnes y C.ª; de la reed. facs. por Heliodoro, Bibliofilia y Arte, Madrid, 1980, se lanzaron sólo 500 ej. numerados

Que la antigua y continuada relación de moriscos y gitanos resultaría «muy estrecha y rica en consecuencias folklóricas», es algo fuera de discusión; cuando el conde de Nottingham vino a España en 1605 como legado especial del Rey Jacobo III de Inglaterra, «entre Astorga y La Bañeza, encontraron al paso unos gitanos, los cuales distrajeron al embajador con danzas a la morisca usanza»<sup>47</sup>.

De la presunción citada por el fraile del Espíritu Santo en su representación a Felipe III participaron, sin lugar a dudas, muchas personas de aquel tiempo, y la especie correría sin solución de continuidad hasta épocas más cercanas a nosotros. El año 1832 aparecería en Barcelona, bajo la autoría de un desconocido J.M., una *Historia de los gitanos* donde se explaya la tesis de que descenden de los moriscos expulsados. El comentario que George Borrow dedicó en *The Zincoli* a esta obrita constituye una crítica dura y precisa, a todas luces merecida.

This work is styled *Historia de los gitanos*, by J.M., published in Barcelona in the year 1832; it consists of 93 very small and scantily furnished pages. Its chief, we might say its only merit, is the style, which is fluent and easy. The writer is a theorist, and sacrifices truth and probability to the shrine of one idea, and that one of the most absurd that ever entered the head of an individual. He endeavours to persuade his readers that the Gitanos are the descendants of the Moors, and the greatest part of his work is a history of those Africans, from the time of their arrival in the Peninsula till their expatriation by Philip the Third. The Gitanos he supposes to be various tribes of wandering Moors, who baffled pursuit amidst the fastnesses of the hills; he denies that they are of the same race and origin as the Gypsies, Bohemians, etc., of other lands, though he affords no proof, and is confessedly ignorant of the Gitano language, the only criterion<sup>48</sup>.

Hoy día sabemos que esta *Historia de gitanos* sólo era la traducción española de un *Essai historique sur les gitanos*, publicado por F.J. Jaubert de Passa el año 1827 en una revista francesa. El índice bibliográfico donde George F. Black ordenó en 1914 un total de 4.577 obras dedicadas a los gitanos en todo el mundo hasta esa fecha, no puede ser más expeditivo al respecto: «A translation without acknowledgement, of Jaubert de Passa's *Essai historique*»<sup>49</sup>. Aunque Jaubert se retractara posteriormente de su peregrina teoría —cuya paternidad, por otra parte, parece debe buscarse en D.M.J. Henry<sup>50</sup>—, lo cierto es que ha seguido rodando hasta nosotros a través de la piratesca apropiación de J.M., cuyo librito fue reeditado facsimilamente en 1980 sin ninguna advertencia preliminar<sup>51</sup>. Sobre esta *Historia de los gitanos*, sin embargo, han coincidido en todos los tiempos los más diversos autores, como es el caso de V. de Rochas, que en 1876 insistía en las más antiguas observaciones de Borrow:

Une idée acrédiée en Espagne et même dans le midi de la France, parmi les gens ignorants ou superficiels, est que les gitanos différent foncièrement des Bohémiens et qu'ils descendent des Maures d'Espagne. (Nota: C'est la thèse soutenue par Jaubert

de Passa dans les *Nouvelles annales de voyages*, en 1827. Cet «Essai sur les gitanos» fait sans aucun esprit de critique et sans se préoccuper de la langue qui est le véritable «criterium» est devenu, sous la plume d'un traducteur espagnol, une «historia de los gitanos», par J.M. sans s'améliorer bien entendu, bien que le traducteur ait l'air de donner l'ouvrage comme sien. Ce plagiat qui est plutôt une histoire des Maures d'Espagne, en 93 petites pages, que des gitanos, a été publié à Barcelone en 1832). Mais l'histoire, l'anthropologie, la linguistique conspirent pour contredire una pareille opinion<sup>52</sup>

Los datos proporcionados por la investigación lingüística en los dos últimos siglos han permitido establecer tesis fiables sobre el origen de los gitanos y el camino recorrido en su peregrinaje hacia Europa. Sin embargo, y por lo referente a España, no todos los autores coinciden, planteando conclusiones contradictorias. Negando la existencia de pruebas a favor de la supuesta llegada gitana a España por el sur de la península, Vaux de Foletier observa que «no tenían palabras árabes en su vocabulario: al contrario, se observó que conocían palabras griegas, y a veces se les llamó griegos»<sup>53</sup>. Sin embargo, J.P. Clébert confirma el paso gitano por África del Norte, diciendo que la particularidad del *caló* «es la de no contener ningún vocablo alemán», pudiéndose por el contrario encontrar en él «más de dos mil vocablos árabes o derivados del árabe»<sup>54</sup>.

## 4) Respuesta del Consejo de Estado

El 26 de julio de 1611, ya estudiados los documentos que le habían sido remitidos el anterior verano, el Consejo de Estado volvía a dirigir a Felipe III un nuevo informe (papel n.º 9) sobre el mismo asunto de la expulsión gitana.

Señor. Hauiendo el Consejo visto lo que V. Md. fue seruido de responder a la inclusa consulta sobre la espulsión de los Gitanos le ha parecido consultar a V. Md. en este neg.º se considera como el de los Moriscos aunque la gente se tiene por más noçiba/ quanto a la religión son más christianos que moriscos especialmente los de Valencia y Ornachos —pero las costumbres son peores— las inquietudes que causan en los pueblos son muy sabidas y quando no huiera contra ellos tantas pragmáticas la experiencia muestra que por el bien público conuiene descastarlos destos Reynos —y que la execución sea, por vía de este consejo pues de otra manera no tendrá efecto— y que se les dexen la haziendilla que tuieren y se lleuen a tierras de christianos sin permitir que vayan a las de infieles —y parece que se trate de la execución desto luego que se aya acauado la espulsión de los Moriscos de Murçia— V. Md. mandará lo que fuere seruido en Madrid a 23 de Jullio de 1611.

Siguen las cuatros rúbricas que, como en el otro papel de 28 de agosto de 1610, no permiten identificar a los consejeros firmantes.

Como puede comprobarse, el Consejo de Estado persiste en la inicial idea expulsoria, que ya consideró «acertada», pero piensa conveniente retrasar su ejecución hasta el momento en que finalice la salida de los moriscos.

<sup>52</sup> V. de Rochas, *Les parias de France et d'Espagne*, *Hachette, Paris, 1876*, pág. 288.

<sup>53</sup> F. Vaux de Foletier, *Mille ans d'histoire de tsiganes*, *Fayard, Paris, 1970*, págs. 50-51. *Hay versión castellana, de Domingo Pruna, para Plaza y Janés, Barcelona, 1974*, y también en ed. de bolsillo, *Colección Manantial, Barcelona, 1977*. El autor insiste en su afirmación en otra obra más reciente, *Le monde des tsiganes*, *Berger-Levrault, Paris, 1983*, pág. 21. *No figuran en ningún caso referencias bibliográficas, aunque pudiera sospecharse que procedan las afirmaciones de Lorenzo Palmireno, op. y loc. cit. Sin embargo, Palmireno no parece relatar en su libro ninguna experiencia personal, sino que alude a la de «un hombre docto año 1540», cuya identidad no especifica, quizá por suponerlo conocido de sus eventuales lectores o para evitar problemas de censura. Recordemos que la *Cosmographia vniuersalis*, de Sebastián Münster, es de 1544, y que en ella se dedica un cap.º a la aparición en Alemania de los gitanos, con quienes afirma haberse relacionado. El ejemplar de este libro conservado en la Biblioteca Nacional tiene diversas tachaduras, y en el frontispicio puede leerse, en anotación manuscrita, que se trata de «auctor damnat».*

<sup>54</sup> Jean Paul Clébert, *Los gitanos*, trad. Carmen Alcáide y M.ª Rosa Prats, *Aymá, Barcelona, 1965*, págs. 108 y 242-243.